

DRTP-1136-2025-CC/lv Guatemala, 01 de octubre de 2025

Licenciado Renato Cuín Aguilar Director Dirección de Administración Financiera -DAF-Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Presente



Estimado Licenciado Cuín Aguilar:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al Artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" **Inciso a)** Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable, en esta Unidad Ejecutora:

NO EXISTIÓ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En el mes de SEPTIEMBRE 2,025

Cordialmente,

Lic Cristian Josué Chinchilla González Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

Lic. Selvin Aroldo Mérida González Trirector Dirección Administrativa -DA-

Difección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda